

SURTILLANTAS CIA.LTDA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La Compañía Comercial y Distribuidora Surtillantas Cia.Ltda. se constituye bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 22 de Mayo del año 2007 en la Notaría Decima Sexta del DMQ Dr. Gonzalo Roman Chacón

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el Repertorio No.030096 del 17 de julio del 2007. El objetivo según estatutos de la Compañía es la distribución, representación, comercialización, importación, exportación de productos de la línea automotriz como son llantas, aros, tubos, baterías, repuestos en general, maquinarias y equipos relacionados con la actividad

- Año 2019
- No. Ejecutivos 3
- No Operativo 33

1.2 Domicilio Principal -

Para efectos tributarios, el Registro Único de Contribuyentes es el N° 1792095107001 y su domicilio es en la ciudad de Pichincha, cantón Quito, Av. Atahualpa Oe2-28 y Rumipamba

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros individuales de Surtillantas Cía.Ltda. al 31 de diciembre de 2019 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera .

Las Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019, han sido presentadas en forma comparativa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

En base a esta normativa y siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero del 2012.*
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019*

3.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2019
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
DISPONIBLE		
CAJA BANCOS		
CAJA		
CAJA GENERAL	13.984.03	19.889.55
CAJA CHEQUES*	367.662.91	478349.87
CAJA CHICA	1.250.00	850.00
CAJA	382.896.94	499089.42
BANCOS		
PRODUBANCO CTA.02005139895	126.655.86	82.847.09
PICHINCHA CTA.3372781304	0	14.710.18
PICHINCHA CTA.2100125319	1.412.89	1.420.84
BANCO GRAL.RUMIÑAHUI	469.89	
BANCOS	128.538.64	98.978.11

DISPONIBLE	511.435.58	598.067.53

**Corresponde a valores de libre disponibilidad de la empresa para el giro normal del negocio. El valor reflejado en Caja Cheques corresponde al manejo de cheques posfechados a 30 60 y 90 días que son depositados a la fecha del vencimiento y que se encuentran custodiados y controlados por la Srta. Maria Jose Carvajal*

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

SALDOS NIIFS

CTA. NOMBRE	31/12/2019	31/12/2018
CUENTAS POR COBRAR		
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	863.529.78	884.297.60
TARJETAS DE CREDITO	21.555.72	18,927.77
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.939.19	2.407.27
ANTICIPO A PROVEEDORES	25.001.75	
PROVISION DETERIORO CTASX	(29.944.18)	(31.598.20)
CUENTAS POR COBRAR	885.082.28	874.034.44
GARANTIAS		
GARANTIAS	11.028.60	11.028.60
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	92.513.51	170.547.43
TOTAL ACTIVOS FINANCIROS	917.434.44	1.047.969.39

Clientes Este saldo representa los valores pendientes de cobro por las ventas realizadas en el curso normal de la operación.

La empresa realiza ventas a 30 días en ocasiones realiza plazos de hasta 90 días, los valores los registra al costo y no aplica financiamiento por mora.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
INVENTARIOS		
LLANTAS	2.095.840.96	1.876.027.22
TUBOS	393.25	381.23
AROS	260.475.09	279.237.42
ACCESORIOS	111.005.54	137.759.21
BATERIAS	797.78	1.686.30
ILUMINACION LED	428.882.13	462.764.18
REPUESTOS	1.555.03	1.377.90
INVENTARIOS	2.898.949.78	2.759.233.46
IMPORTACIONES EN TRANSITO		
COMFORSER 05-19	545.00	0
COMFORSER 14-18	0	1.965.72

COMFORSER 15-18	0	687.19
COMFORSER 04-18	0	10.057.07
YANTAI 01-16	3,000.00	3,000.00
FRONWAY 01-18	10.000.00	10.000.00
ESTAMPADORA	4.985.11	3.900.00
TRANSATLANTIC 15-18	0	520.66

IMPORTACIONES EN TRANSITO	18.530.11	30.130.64
PROVISION VNR INVENTARIOS	(4.474.62)	(5.276.67)

REALIZABLE	2.913005.27	2,784.087.43

Los inventarios se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos

NOTA 7. PAGOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFs	
	31/12/2019	31/12/2018
PAGOS ANTICIPADOS		
SEGUROS PREPAGADOS	9.503.96	7.661.61
AMORTIZACION SEGUROS PREPAGADOS	-2.831.45	
SUMINISTROS Y MATERIALES PUBLICITARIOS	59.341.89	79.484.32
AMORTIZACION MATERIAL PUBLICITARIO	-59.341.89	-39.199.41
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	126.147.50	126.147.50
AMORTIZACION ADECUACIONES	-126.147.50	-35.240.03
PAGOS ANTICIPADOS	6.672.51	138.853.99

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los siguientes rubros componen la propiedad, planta y equipo:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS</i>		
EDIFICIOS	150,000.00	150,000.00
MAQUINARIA	178.857.89	158.772.75
MUEBLES Y ENSERES	25.192.76	24.482.76
EQUIPO DE OFICINA	23.379.59	17.726.54
EQUIPO DE COMPUTACION	17.834.91	16.768.63
VEHICULOS	310.959.12	273.724.09
ENLLANTADORAS	31.014.05	31.014.05
EQUIPO ELECTRONICO	38.950.20	38.950.20
SOFTWARE CONTABLE	25,400.00	25,400.00
TERRENOS	100,000.00	100,000.00

SUMAN PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	901.588.52	836.839.02
<i>DEPRECIACION ACUMULADA</i>		
DEPRECIACION ACUMULADA COSTO HISTORICO	403.125.83	314.934.82
DEPRECIACION ACUMULADA REVALORIZACION	0	0
	<u>403.125.83</u>	<u>314.934.82</u>
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	498.462.69	521.904.20

Los bienes de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos.

La empresa tiene adquisiciones en maquinarias y vehículos

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se compone de las siguientes cuentas:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	783.41	6.234.10
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	783.41	6.234.10

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	1.196.846.09	878.263.03
PROVEEDORES LOCALES	1.222.299.44	1.453.606.97
ANTICIPO DE CLIENTES	13.537.05	10.907.91
DEPOSITOS NO IDENTIFICADO	3,602.37	3,000.46
COMISIONES POR PAGAR	0	228.08
PROVISION GASTOS VARIOS	35.485.40	8.346.26
PROVISION SERVICIOS BASICOS	578.08	524.84
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.836.68	2.800.70

CUENTAS POR PAGAR PROVEE	2.476.185.11	2.357.678.25

Son saldos pendientes de pago por adquisición de bienes o servicios a proveedores en el curso ordinario del negocio. Estas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días

NOTA 11.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de Diciembre de 2019 es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
PRESTAMO BANCO PICHINCHA	134.120.07	479.144.87
SOBREGIROS BANCARIOS	77.401.04	
OBLIGACIONES FINANCIERAS C/P	211.521.11	479.144.87

Son prestamos otorgados por el Banco Pichincha mediante las siguientes operaciones de crédito :

No 340041700-00.

No 319194600-00

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
PROVISIONES DEL PERSONAL		
SUELDOS POR PAGAR	11.197.70	12.326.78
DECIMO TERCER SUELDO	971.91	938.73
DECIMO CUARTO SUELDO	3.154.28	3.155.67
15% PARTICIPACION EMPLEAD	7.228.54	8944.75
APORTE PERSONAL POR PAGAR	1.928.30	1,497.81
APORTE PATRONAL POR PAGAR	2.479.28	1,925.66
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	868.14	897.45
PTMOS.QUIROGRAFARIOS POR PAGAR	518.73	401.72
PTMOS. HIPOTECARIOS POR PAGAR	322.00	322.00

PROVISIONES DEL PERSONAL	28.668.88	30.410.57
OBLIGACIONES FISCALES		
IVA POR PAGAR		-
RETENCION FUENTE I.RENTA	3.211.03	4.352.16
RETENCION FUENTE IVA	5.076.23	9.504.21
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	25.407.29	37.898.48

OBLIGACIONES FISCALES	33.694.55	51.754.85
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	62.363.43	82.165.42

Son valores que se cancelan al siguiente mes tanto al SRI como al IESS

NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIF	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>PRESTAMOS DE TERCEROS L/P</i>		
MONTENEGRO CORDOVA ROSA	127.916.80	127.916.80
MONTENEGRO CORDOVA RICHARD	39.231.56	39.231.56
CARVAJAL PEDRO	50,479.89	55,479.89
ROBALINO MARCO	121,627.00	121,627.00
SOTELO JORGE	10,000.00	10,000.00
SOTELO IRENE	161,028.33	161,028.33
CARVAJAL MARIA JOSE	85,393.29	85,393.29
	0.00	0.00
	595.676.87	600.676.87
<i>PRESTAMOS DE SOCIOS</i>		
CARVAJAL ANTONIO	359.353.67	361.696.23
CARVAJAL ANGELO	48,508.60	48,508.60
CARVAJAL SOTELO PABLO ANDRES	132,769.84	132,769.84
	540.632.11	542.974.67
<i>PRESTAMOS BANCARIOS</i>		
BANCO DEL PICHINCHA	18.594.44	35.232.03
	18.594.44	35.232.03
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	1.154.903.42	1,203.576.50

Corresponden todos los préstamos que han realizado con realacionados, la empresa,

no aplica financiamiento y reconoce estos valores al costo, tampoco tiene fecha de pago o vencimiento.

NOTA 14.- PASIVO DIFERIDO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO DIFERIDO		
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	3.050.40	8.501.09
PASIVO POR INGRESO DIFERIDO	0	0
	<u>3.050.40</u>	<u>8,501.09</u>

NOTA 15.- INTERESES POR PAGAR L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
INTERES POR PAGAR L/P		
INTERESES PRESTAMOS SOCIOS	25,255.30	25,255.30
	<u>25,255.30</u>	<u>25,255.30</u>

Son valores que los socios no han cobrado por no desfinanciar a la empresa en los próximos años se liquidara cuando la compañía obtenga liquidez.

NOTA 16.- PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS L/p

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS L/P		

JUBILACION PATRONAL	18.960.37	7.656.53
DESAHUCIO	8.407.18	17.036.40
	27.367.55	24.692.93

Valores actualizados según el Estudio Actuarial realizado por Mt. Alejandro Araujo autorizado bajo registro No 2018

NOTA 17.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
PATRIMONIO		
Capital Pagado	10,000.00	10,000.00
Reserva Legal	15,181.01	15,181.01
Utilidades Ejercicios Anteriores	969.801.61	955.025.27
Superavir por Revaluación	0	0
Resultados NIIF	(52,199.49)	(52,199.49)
Utilidad del Ejercicio	15.554.40	12.788.42
TOTAL PATRIMONIO	958.337.53	940.795.30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.918.983.85	5.097.116.64

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFS y pérdida del presente ejercicio económico por el monto de USD 22.999.72

NOTA 18.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas	5.467.066.64	5.801.057.62
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.467.066.64	5.801.057.62

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

NOTA 19.- COSTOS Y GASTOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CTA. NOMBRE	SALDOS NIIFS	
	31/12/2019	31/12/2018
Costo de Ventas	3.982.432.39	4.183951.88
GASTOS		
Gastos de Administracion	729960.36	827.632.35
Gastos de Ventas	689.059.37	686.938.48
OTROS INGRESOS	-15.690.91	8.235.34
OTROS GASTOS	33.115.20	51.138.60
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5.418.876.41	5.749.661.31
UTILIDAD DEL EJERCICIO	48.190.23	59.631.65
PROVISIONES FINALES		
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	7.228.54	8.944.75
IMPUESTO A LA RENTA	25.407.29	37.898.48
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.554.40	12.788.42

El costo de ventas y gastos correspondientes a los ingresos recibidos

NOTA 20.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado para empresas de responsabilidad limitada. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

NOTA 21.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad neta del ejercicio es de USD 15.554.40

NOTA 22.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

NOTA 23.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera Pymes. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Nota 24. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

*No se han aplicado sanciones a **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.** a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2019.*

De otras Autoridades Administrativas

*No se han aplicado sanciones significativas a **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA,** a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2019.*

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 25.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES
Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.*
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.*
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".*
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.*
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.*
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.*
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.*

Nota 26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

*"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la **Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América**".*

*La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento"**.*

*Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **"Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."***

La empresa tiene operaciones con relacionados, no llegan al monto que exige la ley para realizar el estudio o anexo de precios de transferencia.

Nota 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta el cierre del ejercicio económico no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Eventos Subsecuentes

La compañía tomará como medidas para reducir el impacto del COVID un plan de reducción de costos fijos, entre los principales ya adoptados está la reducción del costo de guardianía y reemplazarlo con el fortalecimiento de herramientas tecnológicas, reducción del uso de materiales de papelería o optimizando el uso eficiente de recursos, minimización del consumo de servicios básicos, reducción de planes de telefonía y optimización de fuerza laboral.